S.G. N° 314

Asunción, 13 de Agosto de 2018

Comisario General Director
Bartolomé G. Báez López, Comandante Interino
Policía Nacional
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de remitir adjunto a ésta, la Nota EEN N° 201 del 9 de agosto de 2018, mediante la cual, el Viceministro de Economía del Ministerio de Hacienda, informa que por Decreto N° 9037/18 se resolvió autorizar los procesos de contratación plurianual según los cuadros que se acompañan.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Oscar Croce Echeverría
Secretario General

COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
MESA DE ENTRADA N° 1388
RECEPCIONADO POR: NELSON PAIVA
Oficial Segundo Intd.
Dpto. UOC
FIRMA: FECHA: 15/08/18 HORA: 09:17

COMANDANCIA POLICIA NACIONAL
MESA DE ENTRADA Y SALIDA
A N° Exp. 7127
Recibido por: a las 11.00 Hs.
Nombre y Apellido: RUBÉN E[illegible]NOLA GARCETE
Sub Ofic. Sup. O.S.
Asunción de de 20

14 AGO. 2018

Asunción 14 AGO. 2018 de 20
al Dirección Gral. de Administración y Finanzas

POLICIA NACIONAL
AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

Miguel González
Subcomisario
Ayudantía General

Al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

POLICIA NACIONAL DEL PARAGUAY
DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MESA DE ENTRADA
EXPEDIENTE No. 19283
Recibido por: [illegible]
Entregado por Ayudtía C.I. No.
Asunción, 14 AGO. 2018 Hora: 15:00

POLICIA NACIONAL
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario General Inspector
Director General Interino
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 9 de agosto de 2018

Nota EEN N° 201

Señor
DR. SANTIAGO JURE D., Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a las solicitudes de autorización realizadas por los Organismos y Entidades del Estado (OEE) al Equipo Económico Nacional (EEN) para proseguir con los procesos de contratación para adquisición de bienes y servicios realizados con alcance plurianual, conforme a lo establecido en el Decreto N° 9.037/2018.

Al respecto, cumplo en informar que el EEN en sesión de fecha 8 de agosto de 2018 (Acta EEN N° 158) analizó las solicitudes de los OEE listadas más abajo, y las decisiones tomadas, conforme al Artículo 2° del Decreto N° 9.037/2018; se encuentran detalladas en los siguientes Anexos:

Anexo	Institución	Expediente MH
I	Ministerio del Interior - Policía Nacional	61.609/18
II	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de ANDE	61.924/18
III	Secretaría Nacional de Turismo	60.149/18
IV	Corte Suprema de Justicia - Circunscripción de Misiones	62.177/18
V	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	62.149/18
VI	Corte Suprema de Justicia - Circunscripción de Ñeembucú	62.300/18
VII	Industria Nacional de Cemento	62.112/18
VIII	Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.	61.980/18
IX	Administración Nacional de Electricidad	61.985/18
X	Corte Suprema de Justicia - Circunscripción de Alto Paraná	62.751/18
XI	Corte Suprema de Justicia - Circunscripción de Caaguazú	62.747/18
XII	Dirección de Beneficencia y Ayuda Social	62.869/18
XIII	Instituto Forestal Nacional	62.784/18
XIV	Crédito Agrícola de Habilitación	63.099/18
XV	Ministerio de Agricultura y Ganadería	63.102/18
XVI	Instituto Nacional de Cooperativismo	63.105/18

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL · SECRETARÍA EJECUTIVA

HUMBERTO COLMAN CASTILLO
Viceministro de Economía
Ministerio de Hacienda

C.c.: Ministerio del Interior; Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de ANDE; Secretaría Nacional de Turismo; Corte Suprema de Justicia - Circunscripción de Misiones; Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal; Corte Suprema de Justicia - Circunscripción de Ñeembucú; Industria Nacional de Cemento; Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A; Administración Nacional de Electricidad; Corte Suprema de Justicia - Circunscripción de Alto Paraná; Corte Suprema de Justicia - Circunscripción de Caaguazú; Dirección de Beneficencia y Ayuda Social; Instituto Forestal Nacional; Crédito Agrícola de Habilitación; Ministerio de Agricultura y Ganadería; Instituto Nacional de Cooperativismo.

Secretaría Ejecutiva
Presidente Franco N° 173 e/ Nuestra Señora de la Asunción – Edificio Ybaga, piso 8°
Teléfonos 450 854/449 846 (6206-6271) – Fax 441 474 – coordinacioneen@hacienda.gov.py

ANEXO I - NOTA EEN N° 201

MINISTERIO DEL INTERIOR - POLICÍA NACIONAL

El Equipo Económico Nacional conforme al Artículo 2° del Decreto N° 9.037/2018 resolvió **autorizar** los procesos de contratación plurianual según el siguiente cuadro:

N°	Nombre de la Licitación	ID
1	Contratación de Servicio UTI y Cirugía Adultos	350.407
2	Contratación de Servicios de Diagnósticos Médicos por Imágenes	351.040
3	Adquisición de Muebles, Electrodomésticos y Acondicionadores de Aire	341.435
4	Readecuación Quirófano y Área de Deposito del Hospital Rigoberto Caballero	341.607
5	Prestación de Servicio de Correo -Contratación excluida de la Ley N° 2051/03, celebrado entre DINACOPA y la Policía Nacional	-
6	Servicio de Asistencia Técnica / Soporte para equipos informáticos Dpto. Identificaciones	351.047
7	Consultoría para el Desarrollo del Proyecto Ejecutivo para el nuevo Edificio del Hospital de Policía Rigoberto Caballero	341.402

---//---

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL • SECRETARÍA EJECUTIVA • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

HUMBERTO COLMAN CASTILLO
Viceministro de Economía
Ministerio de Hacienda

Liliana Vera Gonnella
Encarg. Mesa de Entrada - Sec. General
Ministerio del Interior
10-08-2018